



## RESOLUCIÓN VD-R-10675-2019

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico (artículos 49, 50 y 190) y de acuerdo con lo establecido en el Convenio Marco de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, el acuerdo del Consejo Universitario (sesión 4274, artículo 4), la Resolución VD-R-9319-2015, resoluciones específicas que se enuncian a continuación y por solicitud de las instancias académicas involucradas, establece los cupos de ingreso a carrera en el año 2019, al estudiantado procedente del Colegio Universitario de Cartago (CUC) y del Colegio Universitario de Limón (CunLimón), según se especifica:

Código de carrera	Sede	Capacidad máxima de Admisión
<b>Sede Rodrigo Facio (Código 11)</b>		
<b>Área de Ingeniería</b>		
<b>Unidad Académica-carrera</b>		
<b>Facultad de Ingeniería</b>		
<b>Escuela de Ingeniería Eléctrica</b>		
420201	Bachillerato y Licenciatura en Ingeniería Eléctrica	5
<b>Sedes Regionales</b>		
<b>Sede Regional de Occidente</b>		
<b>Recinto de San Ramón-código 21</b>		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)	0
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	0
<b>Recinto de Tacaes-código 22</b>		
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	0
<b>Sede Regional del Atlántico</b>		
<b>Recinto de Turrialba-código 31</b>		
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)	5
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	2
<b>Sede Regional de Guanacaste</b>		
<b>Recinto de Liberia-código 41</b>		
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)	0
<b>Sede Regional del Caribe</b>		
<b>Recinto de Limón-código 51</b>		
120303	Bachillerato en Inglés (Bachillerato desconcentrado)	2

VD-R-10675-2019

Pag. 2

<b>Código de carrera</b>	<b>Sede</b>	<b>Capacidad máxima de Admisión</b>
330102	Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)	5
330103	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública (Bachillerato y Licenciatura desconcentrados)	5
600002	Bachillerato en Informática Empresarial	4

**POR TANTO:**

La población interesada debe presentarse en la Unidad Académica o Sede a la que desee solicitar ingreso del 1 al 4 de febrero de 2019 y cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar el formulario de Solicitud de Ingreso a Carrera de la Universidad de Costa Rica (DS1), adjuntado los siguientes documentos:
  - Título del Diplomado obtenido.
  - Documento de identificación: cédula de identidad, cédula de residencia o pasaporte.
  - Certificación de cursos aprobados y no aprobados del plan de estudios del diplomado.
  - Promedio general de notas obtenidas en los estudios de diplomado, que incluya cursos aprobados y no aprobados.
  - Recibo de la suma cancelada de ₡14,085.00 colones por concepto de los derechos de participación en el proceso de admisión, emitido por la Unidad de Cobros Estudiantiles de la Sede o Recinto correspondiente.

-Informarse del cumplimiento de los términos de la resolución específica para cada carrera.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 01 de febrero de 2019.

Dra. Marlen León Guzmán  
Vicerrectora de Docencia

DBA/

C.e: Rectoría  
Consejo Universitario  
Unidades Académicas  
Oficina de Registro e Información  
Colegio Universitario de Cartago  
Colegio Universitario de Limón  
Opes-Conare  
Gaceta Universitaria  
Archivo